



Ciudad Universitaria, 25 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA

S-150-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo **No. 150 Punto VII, Literal e) del Acta No. 008-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 24 de enero de 2024, que literalmente dice:

VII Literal e) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Becas de la Facultad para el período del 23 de enero de 2024 al 27 de octubre de 2027.

Conocido el dictamen del Comité Técnico Asesor (CTA) presentado por el [REDACTED] Vicedecano, para aprobar el personal que conforme la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva considerando los el Art. 14, 15 y 16 del Reglamento de Becas de posgrado de la Universidad de El Salvador. Con con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **acuerda**:

A. Aprobar la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el período del 23 de enero de 2024 al 27 de octubre de 2027 según detalle:

Docentes:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]

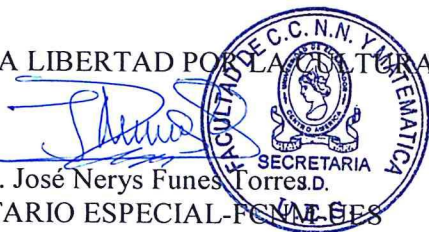
Profesional Administrativo:

4. [REDACTED]

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA JUSTICIA”



Dr. José Nerys Funes Torres.D.
SECRETARIO ESPECIAL-FCNMA

Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Direcciones de Escuela, Interesados, Archivo.

